



DATOS IDENTIFICATIVOS

Práctica Civil II

Asignatura	Práctica Civil II			
Código	V08M110V01201			
Titulación	Máster Universitario en Abogacía-Vigo			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	7	OB	1	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho privado Derecho público Dpto. Externo			
Coordinador/a	González Pillado, Esther María Salas Iglesias, Ana Daria			
Profesorado	Fuenteseca Degeneffe, Margarita González Pillado, Esther María Mariño de Andrés, Ángel Manuel Martínez Hens, Elena Quirós Parapar, Eva Salas Iglesias, Ana Daria Suris Regueiro, Óscar José			
Correo-e	epillado@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Adquisición por parte del alumno del mayor número posible de habilidades, aptitudes y reglas esenciales en el <i>ius fori</i> , trabajando con experiencias de casos reales, anejándolos desde el principio, es decir, desde que el justiciable acude por primera vez a un despacho profesional y siguiendo todo el iter procesal hasta la definitiva finalización del asunto.			

Competencias de titulación

Código	
A1	(*) Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.
A2	(*) A2 Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
A3	(*) A3 Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
A4	(*) A4 Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.
A7	(*) A7 Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.
A8	(*) A8 Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.
A10	(*) A10 Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
A11	(*) A11 Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.
A12	(*) A12 Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado.
A13	(*) A13 Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

A14	(*) A14 Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios.
A15	(*) A15 Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.
B2	(*) B2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
B3	(*) B3 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B4	(*) B4 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5	(*) B5 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B6	(*) B6 Capacidad de aprender de forma autónoma.
B7	(*) B7 Capacidad de resolver problemas de forma efectiva
B8	(*) B8 Capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico.
B9	(*) B9 Capacidad de trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B10	(*) B10 Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo.
B11	(*) B11 Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	(*) B12 Capacidad de síntesis y análisis.
B13	(*) B13 Capacidad de gestión de la información.
B14	(*) B14 Capacidad de organizar y planificar.

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Tipología	Resultados de Formación y Aprendizaje
Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento	saber	A1
(*)Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.	saber hacer	A2
Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales	saber	A3
Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.	saber hacer	A4
(*)Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.	saber	A7
(*)Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para saber el asesoramiento jurídico.		A8
Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.	saber hacer	A10
Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.	saber hacer	A11
Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado.	saber hacer	A12

Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.	Saber estar /ser	A13
Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios	Saber estar /ser	A14
Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones	Saber estar /ser	A15
Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	saber saber hacer	B2
Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	saber saber hacer	B3
Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	saber hacer	B4
Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	saber	B5
Capacidad de aprender de forma autónoma.	saber	B6
Capacidad de resolver problemas de forma efectiva	saber hacer	B7
Capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico	saber saber hacer	B8
Capacidad de trabajar de forma autónoma con iniciativa.	saber	B9
Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo	saber Saber estar /ser	B10
Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.	Saber estar /ser	B11
Capacidad de síntesis y análisis	saber saber hacer	B12
Capacidad de gestión de la información.	saber saber hacer	B13
Capacidad de organizar y planificar.	saber saber hacer	B14

Contenidos

Tema	
1. Medidas cautelares	<ul style="list-style-type: none"> a. Medidas cautelares para el aseguramiento de ejecuciones dinerarias b. Medidas cautelares para el aseguramiento de ejecuciones de condena a entregar cosas específicas c. Medidas cautelares para el aseguramiento de ejecuciones de condena de hacer o no hacer
2. Ejecución provisional y proceso de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> a. Ejecución provisional b. Proceso de ejecución <ul style="list-style-type: none"> i. Títulos efectivos. ii. Demanda ejecutiva y despacho de ejecución. iii. Oposición a la ejecución. iv. Modalidades de ejecución

3. Procesos especiales del libro IV de la LEC (I)	<p>Procesos no dispositivos.</p> <p>a. Procesos matrimoniales</p> <p>i. De mutuo acuerdo</p> <p>ii. Contencioso</p> <p>iii. Mediación intrajudicial</p> <p>iv. Medidas provisionales</p> <p>v. Modificación de medidas</p> <p>b. Procesos filiación, maternidad y paternidad</p> <p>i. Determinación</p> <p>ii. Impugnación</p> <p>iii. Especialidades procesales</p> <p>c. Procesos de menores</p> <p>i. Guarda y alimentos.</p> <p>ii. Proceso de oposición a las resoluciones administrativas de protección de menores.</p> <p>iii. Procesos para de determinación del asentimiento en la adopción.</p> <p>iv. Procesos para la tutela de las relaciones personales de los menores con los abuelos y otros parientes y allegados.</p> <p>d. Procesos sobre la capacidad de las personas</p> <p>i. Distintos procedimientos.</p> <p>ii. Tramitación</p> <p>e. División judicial de patrimonios</p>
4. Procesos especiales del libro IV de la LEC (II)	<p>a. Proceso monitorio.</p> <p>b. Juicio cambiario</p>
5. Procesos sumarios	<p>a. Procesos sumarios para la defensa de los derechos reales</p> <p>i. Procesos posesorios</p> <p>ii. Proceso para la defensa de los derechos inscritos en el registro de la propiedad</p> <p>b. Otros procesos sumarios</p>
6. Procesal internacional.	<p>a. Reglamentos comunitarios sobre competencia judicial internacional.</p> <p>b. El proceso con elemento extranjero: notificación y prueba internacional.</p> <p>c. Reconocimiento y ejecución de resoluciones extranjeras.</p> <p>d. Tutela judicial del crédito en la Unión Europea.</p>
7. Cuestiones esenciales de Derecho Civil:	<p>a. El matrimonio y las uniones de hecho.</p> <p>b. La protección patrimonial de las personas con discapacidad.</p> <p>c. Las instituciones de guarda de los menores e incapacitados.</p> <p>d. La adopción internacional</p>

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Seminarios	52	119	171
Pruebas de tipo test	2	0	2
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	2	0	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

Descripción

Seminarios	Los seminarios se dedicarán básicamente al estudio de casos. Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.
------------	--

Atención personalizada

Metodologías Descripción

Seminarios	En los seminarios se atenderá a los alumnos de forma personalizada, considerando sus dudas como método de trabajo y planteando nuevos retos sobre la base de la evolución personal del alumno.
------------	--

Evaluación

	Descripción	Calificación
Seminarios	Se valorará la asistencia y participación regular del alumno en las actividades desarrolladas en los seminarios	20
Pruebas de tipo test	Se realizarán preguntas tipo test para analizar el grado de comprensión del contenido de la materia.	30
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	Se realizará una prueba práctica sobre la base de las actividades realizadas a lo largo del curso, en la que los alumnos deberán demostrar las competencias y objetivos de la materia	50

Otros comentarios sobre la Evaluación

La asistencia a las clases es obligatoria. La falta a más de un 10% de las sesiones presenciales impedirá presentarse a la prueba escrita que se realizará al final del periodo de docencia.

En la segunda convocatoria se aplicará el siguiente criterio:

a) Alumnos/as que no hayan asistido al menos al 50% de las sesiones presenciales de la asignatura: estos alumnos/as sólo podrán obtener la calificación correspondiente a la prueba escrita práctica (es decir, como máximo, el 50% de la calificación), perdiendo la posibilidad de ser calificados por su participación en clase y por las pruebas tipo test que hayan hecho, en su caso.

b) Alumnos/as que hayan asistido al 50% o más de las sesiones presenciales de la asignatura: la nota final de estos alumnos/as estará compuesta por la calificación obtenida en la prueba escrita práctica (50%), a la que se sumará la que corresponda por su participación activa en las clases presenciales (20%) y por las pruebas tipo test que hayan realizado (30%).

Fuentes de información

Díez-Picazo Giménez, G. (coord): Derecho de Familia, ed. Cívitas-Thompson Reuters 2012.

Pinto Andrade, C.: La custodia compartida, ed. Bosch, 2009.

Hierro Hernández-Mora, A.: Práctica contenciosa para abogados, Ed. La Ley, 2012.

Moreno Catena, V.: Esquemas de organización judicial, Ed. Tirant lo Blanch, 2011

Moreno Catena, V.: Derecho procesal civil. Parte General y Parte Especial, Ed. Tirant lo Blanch, 2011

Montero Aroca, J.: Derecho jurisdiccional. Tomos I y II. Ed. Tirant lo Blanch, 2011

Pérez de Vargas, J.: La encrucijada de la incapacidad y la discapacidad, ed. La Ley-Actualidad, 2011.

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Práctica Civil I/V08M110V01103